



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0387-O

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2024

Asunto: Pedido de información a Denuncia Sras. Vergara Ortiz.

Señora Magíster
Lira De La Paz Villalva Miranda
Supervisora Metropolitana
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio de 16 de septiembre de 2024 las señoras Gelita Mariana y Delia Paulina Vergara Ortiz en el cual se señala que el procedimiento administrativo sancionador signado con No. GADDMQ-AMC-DMIT-ZLD-2023-448-Construcción “ha sido sustanciado por la Agencia Metropolitana de Control, sus diversas Direcciones y Dependencias de unna manera ilegal, irregular, anómala, inaudita y risible lo que se demuestra y evidencia con la decisión adoptada mediante la Resolución No. GADDMQ-AMC-DMR-2024-03865-R de 09 de mayo de 2024, antes citada, con total y absoluta, impudicia, sordidez y deshonestidad por el Director Metropolitano de Resolución de la Agencia Metropolitana de Control del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito se produjo, única y exclusivamente, a fin de proteger y escudar al denunciado doctor Francisco Javier Vergara Ortiz, quien es en la actualidad, de manera insólita e inaudita, miembro de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – Quito Honesto (...)”.

En mi plan de trabajo presentado a la autoridad electoral para el periodo 2023-2027, acápite 1.2, dentro de las propuestas y estrategias de fiscalización, planteé las de “fiscalizar las acciones de las agencias metropolitanas, respecto del ejercicio de sus competencias”.

Con este antecedente, señora Supervisora, en mi calidad de Concejal Metropolitano, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito solicitar a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana vigente, se sirva informar remitir a este despacho copia electrónica de toda la información relacionada con el expediente administrativo sancionador signado con No. GADDMQ-AMC-DMIT-ZLD-2023-448-Construcción.

Agradeciéndole de antemano por la atención que brinde a la presente.



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0387-O

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Referencias:

- GADDMQ-DC-AMGB-2024-0136-E

Anexos:

- Oficio N°EJDOBRP-GMVO-DPVO-063-2024 Denuncia Ilegal en Espacio Publico AMC Sra. Mariana Vergara.pdf

Copia:

Denunciante
Gelita Mariana Vergara Ortiz
CASILLERO JUDICIAL N° 1169

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Gustavo Adolfo Chiriboga Mosquera
Director Metropolitano de Resolución
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RESOLUCIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2024-09-23	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2024-09-23	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	ba	DC-AMGB	2024-09-23	

